



Manizales, 11 de diciembre de 2.019.

**DOCTOR  
JUAN PABLO TOBON CORREA  
JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión contrato número 0231 de 2019

A través del presente remito a usted copia del contrato de prestación de servicios N° 0231 de 2019, cuyo objeto es: **MEDIR DE FORMA INDEPENDIENTE Y PRESENCIALMENTE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO QUE PRESTA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE 2.800 ENCUESTAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS SECCIONALES DE LA EMPRESA** Y del cual usted fue designado como supervisor.

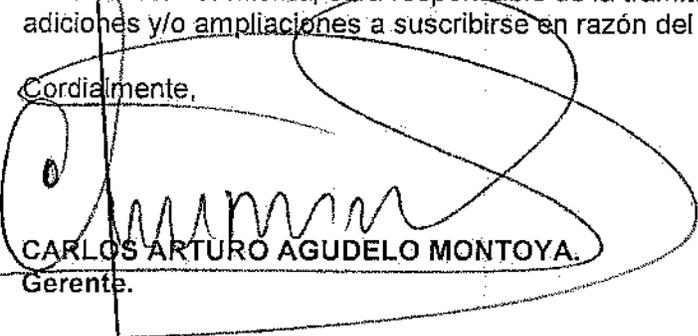
Contratista: **BETHZON FERNAN SCHNITZLER GONZALEZ**  
Dirección: CL 77 N 21-16 APTP 102 MANIZALES – CALDAS.  
Teléfono: 8910321

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Legalización de pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.**  
Gerente.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX : (+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

12-12-2019  
